INTEGRA
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

ANEXO N°1

CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

MANUEL LISANDRO VALENZUELA MARABOLI

J.I. "PULGARCITO" – SAN FABIÁN DE ALICO– REGIÓN DEL BIOBÍO

N° INT.toc.0323-1-2016

(Código JI N°82802)

En **CONCEPCIÓN**, a 03 de Junio de 2016, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional (S), doña **PATRICIA OLATE DÍAZ**, cédula de identidad N° 9.895.001-K, ambas domiciliadas en calle Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225, comuna y ciudad de Concepción, en adelante "**Fundación Integra**" o "**Integra**" por una parte; y, por la otra, don MANUEL LISANDRO VALENZUELA MARABOLI, cédula de identidad N° 10.165.100-2, con domicilio en 18 de Septiembre S/N, San Fabián de Alico, en adelante el "transportista"; se acordó celebrar la siguiente modificación de contrato de transporte escolar:

PRIMERO: **ANTECEDENTES.** Con fecha 15 de Marzo de 2016, las partes celebraron un Contrato de Transporte Escolar, en los términos y condiciones pactados en dicho instrumento.

SEGUNDO: OBJETO DEL ANEXO. Mediante el presente instrumento las partes convienen en prorrogar el plazo de vigencia del Contrato de Transporte Escolar, desde el día 08 de Junio de 2016, hasta el día 31 de Diciembre de 2016.

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato original, que pasan a ser parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del arrendador.

MANUEL LISANDRO VALENZUELA MARABOLI
TRANSPORTISTA
C.I.: 10.165.100-2

PATRICIA OLATE DÍAZ
DIRECTORA REGIONAL (S)
FUNDACIÓN INTEGRA

FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
FUNDACION INTEGRA DIRECCION REGION DEL BIO-BIO

Soledad Cea Ananías
Jefa Adm. y Serv. Educ.
Integra Bio Bio